

Hoy, en la Comisión de Despoblación y Reto Demográfico

El Senado pide al Gobierno medidas concretas para superar las brechas profesionales de las mujeres del ámbito rural

- La senadora María José Ortega defiende la moción del Grupo Parlamentario Popular para impulsar la profesionalización de la mujer en el medio rural

27 de febrero de 2024.-

- El Senado pide al Gobierno que impulse la profesionalización y la participación activa de la mujer en todos los sectores de la actividad económica que puedan desarrollarse en el medio rural, en especial aquellas que tengan mayor capacidad para fijar población femenina, gracias a la aprobación de una moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular, defendida por la senadora por Palencia, **María José Ortega**, y que el PSOE ha votado en contra.
- En palabras de la senadora, es “evidente que la mujer constituye el factor clave para un desarrollo socioeconómico sostenible en el mundo rural”, pero la pérdida de población, el envejecimiento y la masculinización, son tres factores objetivos que perjudican claramente las posibilidades para alcanzar el mismo peso en material laboral, de salarios y emprendimiento.
- “No basta con aplicar políticas genéricas de lucha contra la despoblación, sino que es preciso incorporar medidas específicas dirigidas a la mujer”, destaca Ortega.
- Con este objetivo, el PP en el Senado pide también impulsar las modificaciones legales necesarias para superar las brechas en materia de salario, condiciones laborales y posibilidades de emprendimiento.
- En este punto, la senadora por Palencia se remite al ‘Diagnóstico de la Igualdad de Género en el Medio Rural’, elaborado por el Ministerio de Agricultura en 2021 que señala que, en el medio rural, las mujeres tienden a ser asalariadas y los hombres a protagonizar el empresariado rural. Además, del total de mujeres inactivas, el 64,4% se dedica a realizar trabajo

doméstico no remunerado.

- “Es la evidencia de que se mantienen las estructuras familiares y empresariales más tradicionales, y que, en muchos casos, la mujer sigue desempeñando el papel de apoyo al núcleo familiar pero su labor no se remunera, ni se reconoce”, apunta.
- Sin embargo, las posibilidades de desarrollo del mundo rural, además de las de empleo tradicional, se abren en la actualidad a otros sectores de actividad económica distinta de la agricultura y la ganadería, pero con “equivalente capacidad de fijación de población femenina al estar ligadas al ámbito rural: turismo, patrimonio cultural o natural, cuidados profesionalizados, o servicios de proximidad”, afirma Ortega
- Con respecto a la existencia de un eje de acción vinculado con la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, incluido en el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico del Plan de Recuperación y Resiliencia lamenta que “el problema, como resulta habitual, es la falta de transparencia en materia de aplicación, ejecución y evaluación de los fondos de dicho Plan por parte del Gobierno”.
- “La realidad es que “ignoramos el cómo-cuánto de las líneas del Eje, y el resultado de su aplicación, ¿tanto les cuesta ofrecer los datos? Porque lo que se conoce se puede medir, lo que no se conoce no se puede medir”, pregunta a los senadores del PSOE.
- Por ello, la moción aprobada por la Comisión del Senado también insta al Gobierno a evaluar los efectos vinculados con la aplicación de las medidas del Eje 5 del Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, respecto de los datos con que concluye el informe elaborado por el Ministerio de Agricultura.